

1. Informe del Secretario Técnico.

Se resaltan algunos puntos del informe:

- En el mes de septiembre se realizó la jornada académica del Subcomité de Plantas (virtual), y la jornada de Supervisión & Ciberseguridad (presencial), 29 y 30 de septiembre.
- La firma seleccionada para dar con el concepto relacionado con aspectos generales de la situación de control empresarial y la recomendación de las reglas aplicables, que garanticen la pluralidad de decisiones de los integrantes del CNO, fue la firma Gómez y Pinzón.
- Se aprobaron los Acuerdos en el marco de las tareas asignadas por la CREG al Consejo en su Resolución 0101 011 de 2022.
- El SPO luego de revisar el balance ENFICC vs Demanda, y el análisis de las diferencias entre los balances del CND y la versión de la CREG, concluyó sugerir, recomendar a la CREG no incluir dentro de este ejercicio, recursos de generación que no tengan compromisos de obligaciones de Energía Firme. Esto considerando el riesgo que ello puede llegar a representar en el cubrimiento de la demanda, dada la inexistencia de compromisos reales de estos recursos en generar en condiciones críticas de hidrología, como lo establece el esquema del CXC. Por lo anterior, el ejercicio de balance debería limitarse a la contabilidad de la ENFICC de los recursos de generación con obligaciones del CXC en cada vigencia estudiada. El CO está de acuerdo con la conclusión del SPO y recomienda elevar el tema al CNO.
- En la reunión de CACSSE se presentó el mantenimiento de Cusiana y se manifestó la preocupación del impacto de Cusiana, desde el punto de vista de su repercusión para las restricciones (por el Gas necesario de Kalamari y su precio actual). Si bien el CNO gas mencionó que toda la demanda se puede atender, se pasaría muy estrechos, y cualquier evento podría implicar racionamiento. Por esto el CNO gas y el mismo Ecopetrol recomendaron tener presente una posible declaratoria de racionamiento programado en el sector Gas.
- La viceministra citará a la CREG, UPME, CNO y XM para analizar las áreas críticas: GCM DISPAC ORIENTAL. Se solicita a los agentes generadores y transportadores estar atentos a indicios, de una posible limitación al movimiento de personal de mantenimiento o de operación e informar de manera inmediata al MME.

- Se reactivó nuevamente el grupo de Flexibilidad del Consejo. En las reuniones se presentaron algunas observaciones y recomendaciones sobre la versión 3 del estudio de Flexibilidad, elaborado por el CND, y este mismo socializó los supuestos contemplados para la versión 4 del estudio.
- Se recomienda al Consejo y así lo definió, delegar en el Comité de Operación la formulación de observaciones a las recomendaciones de PSR sobre los ajustes del mecanismo del Cargo por Confiabilidad. Se define agendar este punto en la siguiente reunión del CO.
- Se define realizar una jornada de Comité de Operación en el primer trimestre de 2023.

2. Se revisaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo	Recomienda Aprobación		Observación
	SI	NO	
Acuerdo por el cual se aprueba la incorporación de la actualización del factor de conversión mediano y la curva de factor de conversión de la central Guavio.	X		
Acuerdo por el cual se aprueba la actualización de la capacidad efectiva neta del autogenerador Argos Cartagena.	X		
Acuerdo por el cual se aprueba el "Procedimiento para realizar la prueba de consumo térmico específico neto y capacidad efectiva neta de las plantas térmicas del SIN" y se fija la periodicidad de realización de las mismas.	X		
Acuerdo por el cual se actualiza el "Protocolo para la construcción del modelo de conversión de recurso a potencia de las plantas solares fotovoltaicas".	X		
Por el cual se establecen las responsabilidades y los procedimientos de los agentes transmisores, operadores de red, generadores del SIN y el Centro Nacional de Despacho –CND- en la realización de informes de análisis de eventos que afecten la seguridad y confiabilidad del Sistema Interconectado Nacional.	X		

El CO recomienda la aprobación de los acuerdos mencionados.

3. Seguimiento a la entrada en operación de Ituango y Cierre de Ciclo de TERMOCANDELARIA – EPM y TEBSA.

Se presentó el avance a la entrada de la unidad de vapor y el cierre de ciclo de TERMOCANDELARIA, a la fecha el avance es del 93%. En noviembre y diciembre se tienen mantenimientos de las unidades existentes y se esperan hacer pruebas con la unidad 3 en enero. El último informe de auditoría de curva S indica que la IPVO es marzo de 2023.

Respecto a Ituango, EPM informó que se están revisando temas de detalle para la entrada de las dos primeras unidades. Se están realizando todas las actividades tendientes a la entrada en operación antes del 30 de noviembre de 2022, las fechas oficiales serán indicadas por EPM de manera oficial.

4. Seguimiento clima – XM.

XM presentó el seguimiento de las variables climáticas de interés para el SIN, basado en los últimos boletines del IRI/CPC y el último boletín de predicción climática del IDEAM. Se resaltaron los siguientes puntos:

- Actualmente el estado del ENSO es el de un fenómeno de La Niña, con una alta probabilidad de persistir en los siguientes meses y siendo el estado más probable del ENSO hasta febrero del siguiente año. En los meses siguientes a febrero se espera una mayor probabilidad de retornar a condiciones neutrales del ENSO.
- El estado de las temperaturas superficiales del Pacífico es consistente con un fenómeno de La Niña. Las anomalías de la temperatura superficial del mar (TSM) son menores al promedio climatológico en el Pacífico oriental y central.
- Las condiciones atmosféricas son consistentes con un fenómeno de La Niña. Durante el mes de septiembre los vientos alisios se vieron principalmente fortalecidos en el Pacífico Ecuatorial mientras que la nubosidad continúa suprimida en los 180°W.
- El último boletín del IDEAM espera para los próximos meses un comportamiento climático sobre el territorio nacional modulado por el fenómeno de La Niña, la variabilidad intraestacional e influenciado por la activa temporada de Huracanes. Para el mes de octubre se pronostican lluvias entre la normalidad y sobre lo normal. Para el mes de noviembre el IDEAM pronostica excesos más significativos.

Finalmente, el CNO comunicó la recepción del comunicado especial del IDEAM número 136, en el que se alerta sobre la presencia de una onda tropical, con potencial de intensificarse, que se desplazará por el mar caribe en los siguientes días, afectando el territorio nacional. El comunicado queda adjunto al acta.

5. Seguimiento situación área Oriental – CO.

Se presentaron las diferentes situaciones del último mes respecto al avance de evaluación del área oriental, al respecto el CO recomienda:

- Incluir en la presentación las simultaneidades de los mantenimientos de Chivor y Guavio.
- Plantear en la reunión de CNO, en la cual participa la UPME la importancia de realizar la reunión de seguimiento del grupo de trabajo este mes de octubre.

6. Resolución CREG 101 028 2022 – CO.

Dado que en la Resolución se definió un plazo de 45 días para que el CNO expidiera el acuerdo de parámetros y que el plazo vence el 3 de noviembre el CNO presento una propuesta de trabajo para la expedición del Acuerdo (Adjunta al acta).